

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

ALCALÁ DE HENARES

CONTRATACIÓN

Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo

Por acuerdo del Consejo de Administración del Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo, adoptado en el consejo extraordinario celebrado el 21 de noviembre de 2016, se publica la constitución de una Bolsa de Formadores para la impartición de las acciones de formación de certificados de profesionalidad dirigidas a jóvenes inscritos en el fichero nacional de garantía juvenil, subvencionados por la orden de 27 de julio de 2016 de la Comunidad de Madrid.

1. Entidad adjudicadora: el Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo, publica las bases y convoca la constitución de una Bolsa de Formadores.

- a) Organismo: Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo. CIF: P2800072G.
- b) Dependencia que tramita el expediente: ...
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: EPE Alcalá Desarrollo.
 - 2) Domicilio: Calle de la Victoria, número 10, primera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28802 Alcalá de Henares.
 - 4) Teléfono: 918 883 300, extensión 4326.
 - 5) Correo electrónico: cursosempleo@ayto-alcaladehenares.es
 - 6) Dirección de Internet del "perfil del contratante": www.ayto-alcaladehenares.es y www.alcaladesarrollo.net
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que de presentación solicitudes.
- d) Número de expediente: AF-I-2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: impartición de certificado de profesionalidad, adscrito a la orden de 27 de julio de 2016 de la Comunidad de Madrid.
 - d) Lugar de ejecución: Centro de Formación Profesional y sede del EPE Alcalá Desarrollo.
 - 1) Domicilio: Vía Complutense, número 128, y calle Victoria, número 10.
 - 2) Localidad y código postal: 28005 y 28002 Alcalá de Henares.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: de diciembre de 2016 hasta 31 de marzo de 2018.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 80530000-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgencia.
 - b) Procedimiento: según bases.
 - d) Criterios de adjudicación: según bases.
4. Valor del contrato: según bases.
5. Presentación de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: ocho días naturales a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta las catorce horas (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al primer día siguiente hábil).



b) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo.
- 2) Domicilio: Calle de la Victoria, número 10, primera planta.
- 3) Localidad y código postal: 28802 Alcalá de Henares.

Alcalá de Henares, a 21 de noviembre de 2016.—La consejera-delegada de Alcalá Desarrollo, Pilar Fernández Herrador.

(01/40.868/16)

